

Expediente: **292/22-A3**

Carátula: **SERVICIOS MODERNOS S.R.L. C/ GOMEZ JUAN CRISOSTOMO RAFAEL Y OTROS.- SI/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/06/2023 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOMEZ, JUAN CRISOSTOMO RAFAEL-DEMANDADO

90000000000 - FENOGLIO PEREZ, MARIA NATALIA-DEMANDADO

23260284274 - SERVICIOS MODERNOS S.R.L., -ACTOR

20184765447 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

20270179496 - IMPELLIZER, PABLO DANIEL-PERITO

20184765447 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 292/22-A3



H20703612527

JUICIO: SERVICIOS MODERNOS S.R.L. c/ GOMEZ JUAN CRISOSTOMO RAFAEL Y OTROS.- s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 292/22-A3

Concepción, 05 de junio de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 02/06/2023, se dispone:

I.- Téngase por aceptado el cargo por el perito mecánico Pablo Daniel Impellizzere, DNI N° 27.017.949, quien adjunta tasa de justicia y denuncia domicilio legal en Avellaneda N° 336 de la ciudad de Concepción y domicilio digital en casillero N° 20270179496. Désele la intervención de ley correspondiente.

II.- Conforme criterio de este Juzgado, se dispuso **fixar en \$12.000 el adelanto de gastos de pericia**, suma que deberá ser entregada por los oferentes al Sr. perito sorteado en un plazo de 48 hs., a través de una transferencia bancaria, en la Cuenta N° 223-313901/0, CBU 0170223340000031390105, Alias: COBRA.MADRID.PINCEL, Titular Pablo Daniel Impellizzere, del Banco Frances.

III.- Asimismo, hágase saber al Sr. Perito que, conforme surge del Acta de Primer Audiencia llevada a cabo en los autos principales del juicio del título, el C.P.D. N° 2 se encuentra acumulado al C.P.A. N° 3 (Pericial Accidentalógica), razón por la que se procede a proveer el escrito presentado en este cuaderno y que las futuras presentaciones deberán ser realizadas en este incidente.- GEM

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.